

JUSTGIVE GLOBAL COMPAÑIA ANÓNIMA

QUITO, siete de Agosto del dos mil diecinueve

Señor(a)
GALEAS DE LA VEGA CARLOS JULIO

Ciudad.-

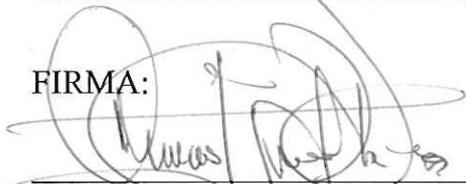
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía JUSTGIVE GLOBAL COMPAÑIA ANÓNIMA, otorgada el día siete de Agosto del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
DE SOUZA CARLA CECILIA
GALEAS DE LA VEGA CARLOS JULIO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía JUSTGIVE GLOBAL COMPAÑIA ANÓNIMA, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



GALEAS DE LA VEGA CARLOS JULIO
PRESIDENTE
CEDULA: 1706861984

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20191701002D05679

Factura No.: 001-002-000121445

En la ciudad de QUITO, el día de hoy siete de Agosto del dos mil diecinueve; ante mí DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) GALEAS DE LA VEGA CARLOS JULIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1706861984 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía JUSTGIVE GLOBAL COMPAÑIA ANÓNIMA; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

Identificación: 1303694200



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706861984

Nombres del ciudadano: GALEAS DE LA VEGA CARLOS JULIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GALEAS LUIS RAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DE LA VEGA FANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 192-249-33255



192-249-33255

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

